

No es Posible dar un Paso Atrás

Los Trabajadores de Córdoba Debemos Estar Alerta



CORDOBA,
LUNES 30
de Julio 1973
Nro. 107

La semana pasada estuvo preñada de acontecimientos significativos, que poco a poco nos van colocando en un marco preciso y que — seguramente — avicina para el futuro decisivas pruebas para los mecánicos y el conjunto de la clase obrera cordobesa.

Surge tal conclusión de los hechos; así, hemos visto cómo el matonaje (las fuerzas asesinas que actuaron en Ezeiza y son herederas directas de Trelew) se hicieron presentes en nuestra ciudad, hablándose incluso de la presencia del criminal mayor que los comanda, el famoso Osinde. Si bien no llegaron a concretar su actitud en hechos concretos, por lo menos dejaron un aletazo; no otro sentido tiene la bomba colocada en el domicilio de nuestro Secretario General, compañero René Salamanca, el día 26 de julio.

Así, una vez más, como ocurriera en el caso del atentado contra nuestro local sindical, la burocracia de Rucci, Miguel, Calabró, y sus cómplices locales demuestra que ya no posee alternativas frente a las masas movilizadas; y lo único que les queda a sus personeros es la torpeza sectaria, o el uso liso y llano de la cobardía, el crimen y las balas contra las bases obreras y sus dirigentes honestos, combativos y clasistas.

Frente a ello, los que ya hemos iniciado un proceso que no tiene retorno, porque la conciencia, la historia y la combatividad son cosas que no se venden, ni se recortan como el papel, ni se regalan a nadie. **DEBEMOS PERMANECER ALERTA, Y este alerta es profundo y de consecuencias diversas; porque, como ya lo hemos dicho antes, los que acá QUIERAN GUERRA LA TENDRAN, en el terreno que les guste; en tal sentido, los activistas, delegados y afiliados en general han dado una palpable prueba de unidad solidaria, organizándose para custodiar el Gremio, Y RECIBIR LA PROXIMA VEZ A LOS ASESINOS COMO SE MERECE.**

Pero la vigilancia no debemos ejercerla sólo en este terreno; la puesta en primer plano, como por arte de magia, sin ningún aval de las masas, de dirigentes gangsteriles como Oviedo, Cuatrocchi y Bárcena en la reunión plenaria de las 62 Organizaciones en Valle Hermoso, nos lleva a pensar que la ofensiva del participacionismo está comenzando a concretarse en el terreno de la política sindical cordobesa; pero esto no puede prosperar, en la medida en que tales individuos son repudiados por abajo, y en la Córdoba de hoy ya nadie puede recurrir a la "manija" con impunidad y descaro.

Porque, como contrapartida a las maniobras del aparato, los trabajadores mecánicos también dimos en la semana que pasó

una formidable muestra de UNIDAD, cuando se reunió el Cuerpo de Delegados de todas las plantas automotrices locales, convirtiéndose en el órgano que habrá de desarrollar las luchas de 18.000 compañeros, incluyendo a las bases movilizadas de Concord, Materfer y Perkins. Se cumple así un viejo anhelo, concretado por las bases y sus dirigentes representativos, contra los obstáculos de los monopolios que temen nuestra unidad como si fuera el diablo, y de los burócratas que ven en este proceso un ejemplo que va a generalizarse hasta significar la ruina total de los traidores en nuestra Patria.

Está claro, en consecuencia, que la lucha da a luz sus expresiones, y es DE ELLOS CONTRA NOSOTROS; porque estos personajes, con apellido de triste celebridad en el movimiento obrero, aún van a tratar de romper a la Córdoba que nació en 1969. Pero sus arrestos no nos detienen; el hecho de que en la última semana de julio, también los compañeros de D.P.M. se incorporaran al conjunto que ya ha aprobado el 2%, indica la existencia de una actitud en los mecánicos de confianza y fe en el futuro, de apoyo a sus dirigentes y de natural fe — también — en todo lo que hemos construido, logrado y luchado todos codo a codo en este SMATA NUESTRO, libre de traidores, digno de su pasado y de los combates que sabremos dar a los que nos atacan.

SALUD PUBLICA

Nuestras Propuestas al Dr. Liotta

La política reaccionaria y antipopular desarrollada en el período de dictadura militar, basada en la explotación descarada de los sectores populares en beneficio de los grandes capitales monopolistas, sumió en el abandono y la desorganización total, el sistema de atención médica a la población. Es necesario e impostergable que el actual gobierno instrumente las medidas que posibiliten la solución definitiva del grave problema de la atención sanitaria; el estado calamitoso de la misma está plenamente evidenciado por el aumento alarmante de los cocientes de mortalidad infantil, morbimortalidad general y otros parámetros que se toman como índice del estado sanitario de la población.

Los hospitales públicos han sido desmantelados y abandonados, haciendo recaer sobre el pueblo la responsabilidad y el costo de la atención médica, mientras los intereses mezquinos de los comerciantes de la salud medran con la desesperación de los sectores populares.

Como corolario de una política de entrega y robo, el entonces Ministro Consigli con la colaboración de la burocracia sindical participacionista crea el engendro de la ley 18.610 de Obras Sociales, verdadero impuesto a la salud

que agrava aún más los alicaídos salarios de los trabajadores.

Las distintas coberturas adoptadas para la atención de las prestaciones médicas por parte de las Obras Sociales tienen también, un sinnúmero de fallas, como por ejemplo la estafa lisa y llana en los contratos globales con las clínicas, donde la prestación es de muy baja calidad, los médicos son explotados pagándoles sueldos miserables y enfrentándolos con las quejas de los afiliados y hasta se recurre a la facturación por prestaciones innecesarias y los co-seguros (porcentaje que debe pagar el afiliado).

Asimismo, los medicamentos han aumentado a niveles prohibitivos e incontrolables, resultando el descuento del 15% otorgando sólo un paliativo para una situación que requiere soluciones de fondo, que apunten al eje del problema en este orden: los grandes trust internacionales y las empresas medicinales nacionales.

La erradicación del pésimo sistema de atención sanitaria es posible sólo es necesario aducar las medidas pertinentes y encarar con firmeza y sin vacilaciones la reforma total de las estructuras vigentes; la prestación sanitaria para la población debe ser:

1°) De calidad óptima, oportuna, eficiente e igualitaria para todos.

2°) Garante de ella y único responsable: EL ESTADO.

3°) Planificación por área, de acuerdo a las características de cada una, asegurando en estos niveles la representatividad directa del pueblo a través de los Centros Vecinales, municipios, trabajadores de la salud, etc., a fin de asegurar un contacto interdisciplinario de abajo hacia arriba.

4°) Gobierno del sistema con representantes de los sectores interesados: Estado, usuarios y prestadores (profesionales).

5°) Sistema de salud que actúe sobre todos los sectores, o sea sobre el individuo y sobre el medio ambiente, contemplando todas las acciones de salud.

6°) Control mediante auditoría médica de todas las acciones de salud, cuidando que se cumplan los niveles de calidad fijados a nivel central.

7°) Financiado el servicio por aportes de ranta generales y un impuesto personal y progresivo a la ganancia real, con un mínimo no imponible a nivel del salario real que deberían tener.

Continúa pág. siguiente

PINTURA DE IKA - RENAULT

Un Nuevo Planteo de SMATA por la Insalubridad

Desde hace años los mecánicos están en lucha por el reconocimiento del carácter insalubre de las tareas que los operarios cumplen en la Planta de Pintura de la fábrica IKA-Renault. Es así que ante una solicitud efectuada por nuestro Sindicato se efectuó, por parte del Ministerio de Trabajo, una inspección en esa planta el día 29 de abril de 1970.

En la oportunidad, pese a que la inspección tuvo lugar en momentos en que la Empresa había alterado las condiciones habituales de trabajo, tal como se apuntó en una nota cursada al Ministerio el 6 de Mayo de 1970, el veredicto fue de conclusiones sumamente claras; el documento afirma:

"a) PLANTA NUEVA: La planta nueva es en general una obra de Ingeniería moderna en la que no se ha mezquinado la introducción de avances técnicos destinados a mejorar las condiciones de trabajo. No obstante, existen deficiencias que son particularmente ostensibles en los túneles en que se efectúan tareas con sopletes (impregnación a soplete, aplicación del anti-ruido y sopletes de pintura) en la que a pesar de todos los adelantos introducidos **PERSISTEN CONDICIONES DE INSALUBRIDAD**, ya que no se cumplen las condiciones de excepción previstas por la reglamentación vigente.

Otras tareas (lavado y lijado) resultan dañinas ya que obligan a los operarios a permanecer continuamente mojados por las características de las tareas y la insuficiencia de la protección empleada.

La cabina de pintado para piezas pequeñas resulta en todos sus aspectos insalubre, debiendo procurarse su completa transformación, **PERO MIENTRAS QUE ELLO NO OCURRA NO PODRAN PERMITIRSE QUE SEAN DECLARADAS NORMALES**".

A pesar de estas conclusiones el Ministerio de Economía y Trabajo, Secretaría de Estado de Trabajo, por resolución N° 792 de fecha 24 de noviembre de 1970, con la firma del entonces Secretario de Estado de Trabajo Dr. JUAN ALEJANDRO LUCCO dispuso: 1°) Declarar normales a los efectos del Art. 1° de la Ley 11544 la tarea desarrollada en la planta de Pintura de IKA-Renault S.A.I.C. de Córdoba, con excepción de la cabina de rolado y sala de mezclas".

Como se ve, la actitud ministerial no podría haber sido más arbitraria ni favorable a los intereses empresariales; e incluso, no obstante declarar insalubres a la Cabina de Rolado y Sala de Mezclas, los compañeros que

allí trabajan cumplen el horario de 8 horas, como si todo fuera normal.

LA ESTAFA DE 1972

Pero este proceso aún reconoce otros detalles que demuestran la complicidad de la Empresa y los gobiernos de la Revolución Argentina; así fue que en noviembre de 1971 se solicitó una nueva inspección a Pintura, la cual se concretó a fines de enero de 1972.

Empero, el día que llegaron los inspectores se registraron una serie de anomalías en la producción; por ejemplo: bajó la velocidad de las líneas, y hasta fueron detenidas las mismas en algún momento; se bajó el cabral de pintura de los sopletes; aumentó el caudal de inyección de las cabinas; se bajaron las temperaturas; se bajó, asimismo, la viscosidad de la pintura de la cuba de inmersión; se hizo la noche anterior una limpieza inusual, y otra serie de irregularidades más, que justificaron la correcta posición del compañero delegado, el cual rechazó el procedimiento efectuado ante la visible trampa de la patronal para deformar el estado de cosas en la planta.

Al día siguiente, el médico del Ministerio se hizo de nuevo presente en Pintura, pudiendo comprobar cómo es la situación en condiciones normales, pues para esa jornada no se recurrió a ninguna de las argucias del día anterior; y dicho profesional, antes de retirarse, llegó a afirmar al compañero delegado que, dado el problema, saldrían varios puntos favoreciendo los reclamos del Gremio. Sin embargo, en forma por demás sugestiva, las actuaciones, los antecedentes y los documentos de esa inspección no se han encontrado en ninguna parte. La Comisión Ejecutiva investigó en el local sindical, y en cuanto repartición pudieran estar tales elementos, sin que nada apareciera; por su parte, los miembros de la anterior conducción consultados respondieron que la documentación la tiene la Central, en tanto que de Buenos Aires nadie da explicaciones fehacientes en tal sentido, por lo cual se concreta un ocultamiento inexplicable e imposible de justificar en un asunto de semejante importancia.

De esa forma, en definitiva, se resulta cómplice de un hecho que va contra la ley laboral vigente, la cual data de enero de 1943 y expresa: "QUE LA PINTURA POR EL PROCEDIMIENTO NEUMÁTICO, EN CUANTO ES CAUSA DE LA FORMACION Y DIFUSION DE VAPORES TOXICOS, EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO, DA LUGAR A QUE ESOS AMBIENTES EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 2 DE LA LEY 11.544 Y 6 DEL DECRETO DEL 11 DE MARZO DE 1930, SE CONSIDEREN INSALUBRES PARA EL OBJETO DE FIJAR LA DURACION DE LA JORNADA Y DE LA SEMANA DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE EN ELLA SE OCUPA".

SOLICITAMOS NUEVA INSPECCION

Es entonces en virtud de todo lo expuesto que el SMATA prosigue la lucha por esta reivindicación, que se conecta con las situaciones de Forja de IKA, y con otras existentes en el resto de las plantas, creando hechos que son lesivos para los mecánicos y NO DEBEMOS TOLERAR.

Formando parte, en consecuencia, de este combate con una patronal superexplotadora y sin escrúpulos, se

integra el nuevo pedido de inspección elevado por la Comisión Ejecutiva y los compañeros delegados de Pintura, para que haya en esta planta una nueva inspección que de una vez por todas —a nivel oficial— haga justicia en este problema; así, se ha presentado el escrito que transcribimos a continuación para el conocimiento de todos los compañeros:

GENEE SALAMANCA y HUGO RIVERO en su carácter de Secretario General y Secretario Gremial respectivamente del SMATA Seccional Córdoba; JORGE JULIO OLMOS Leg. 61948, SILVIO CERUTTI Leg. 15687, MANUEL LUEIRO Leg. 15973, IGNACIO CORDEIRO Leg. 17537, ORLANDO QUIRICO NI, Leg. 61165 RAMON A. ORTIZ Leg. 9544, en su carácter de Delegados de la Plata de Pintura de la Empresa IKA RENAULT cita en el Barrio Santa Isabel de esta Ciudad de Córdoba, comparecen ante el Señor Delegado Regional y manifiestan:

Que vienen por el presente requerir de los órganos pertinentes del Ministerio una Inspección Técnica para constatar las condiciones de trabajo en lo que a Insalubridad se refiere en la Planta de Pintura del Establecimiento fabril que la empresa IKA RENAULT S. A. posee en el Barrio Santa Isabel de esta ciudad.

La inspección deberá efectuarse en las zonas que se especifican a continuación:

a) SISTEMA FOSFATIZADO:

Existen problemas por la emanación de gases del solvente que se utiliza y por el lavado de carrocerías con detergente y componente químicos que por la temperatura con que el líquido es utilizado produce emanaciones tóxicas que dañan la salud de los operarios.

b) PLANTA ALTA:

1) CABINA DE ROLADO. Trabajan 10 (diez) operarios por turno y producen el rolado de la pintura y se aplica anti-óxido. La tarea y el material empleado determinan grandes emanaciones que hacen tóxico el ambiente de trabajo.

2) CABINA DE IMPRESION: Trabajan 7 (siete) operarios por turno que realizan el sopleteado de impresión. Tres (3) limpian las imperfecciones y cuatro (4) sopletean la impresión. En este sector hay compresión y evacuación por corriente de agua bajo el piso pero ello no impide que los operarios aspiren el polvillo de pintura.

3) CABINA DE ANTIRRUIDO: (PROTEX) Con la cabina caliente aún, ya que recién ha salido del horno de secado, los operarios colocan en la parte inferior del chasis e interior de puertas el antirruido (PROTEX).

Los problemas se generan por las emanaciones de la substancia que cofocan ya que se la utiliza con solventes. El trabajo es muy sucio y los operarios se encuentran con el cuerpo y la ropa permanentemente impregnada.

4) CURVA DE LIMPIADO DE PROTEX Y SACADO DE EMPAPELADO Con solvente y trozos de lienzo, tarea realizada íntegramente a mano, se lavan los excedentes de protex y se extrae el papel previo que se había colocado al entrar a las cabinas de antirruido. Los problemas son determinados

por las grandes emanaciones de solventes.

5) LIJADO: Trabajan treinta (30) operarios por turno en un ambiente aproximado de 7 x 30 metros. Se lija totalmente a mano con lija de agua lo que equivale a trabajar en un medio ambiente de muy alto porcentaje de humedad. A pesar de utilizarse botas de goma, dolantos de hule y/o cuernina y guantes de goma el cuerpo los pies. Además el desplazamiento del operario se humedece hasta quedar totalmente mojado, especialmente se efectúa sobre una superficie de rejilla de hierro, ya que hay corriente de agua por debajo. En una parte de la tarea el agua cae directamente de la instalación sobre el techo y el capot, pero en operaciones de lijado de puerta y otras zonas el operario tiene que echar el agua a mano. Los problemas lo determinan el exceso de humedad, la superficie irregular de desplazamiento y la tarea de lijado en sí misma que producen extrema fatiga en el operario.

6) PLASTISOL: Trabajan alrededor de treinta (30) operarios. Se trata de la aplicación de una soldadura plástica mediante soplete por las partes internas de la junta de chapa. Se aplica el sellador sobre la unidad caliente aún y luego se saca el exceso de sellador con un lienzo impregnado en solvente. Los problemas están determinados por el intenso calor por cuanto las carrocerías salen del horno de secado y al aplicarse las substancias y el solvente sobre una superficie con alta temperatura se producen vaporizaciones y emanaciones. Aquí se aplican las placas KELLER sobre el piso en la parte interior.

7) LIJADO EN SECO: DE DETALLES: Trabajan alrededor de doce (12) operarios. Ocho (8) liján las imperfecciones de la impresión y del plastisol. Otros cuatro (4) operarios echan aire comprimido con mangueras, dos (2) de ellos operan con trapos barnizados y con aire comprimido barren el polvillo dejado por la lija y detrás otros dos (2) operarios realizan la misma operación pero sin el trapo, vale decir aplicando directamente la palma de la mano sobre la chapa de la carrocería, o sea que exponen directamente a lesiones la superficie palmar. El problema fundamental allí planteado es el exceso de polvillo en el aire que aspira el operario.

8) CABINA DE COLOR: Las carrocerías, por un sistema automático cambian de línea al terminar el proceso anterior y entran a la cabina de color. Aquí trabajan doce (12) operarios por turno con distintos tipos de protección, mascarillas, botas manguillos, guantes, pero la suspensión de pintura es tan concentrada que a veces un operario no alcanza a ver al que tiene al lado. La concentración de pintura es de tal magnitud que la tarea se realiza en una neblina ambiental casi permanente. También aquí como en el resto del proceso, el piso es enrejado de hierro lo que produce mucho cansancio en los miembros inferiores. Las parejas que sopletean la parte interior de la cabina, están sumergidos y respiran en consecuencia en un ambiente de gran concentración de pintura. A veces el calzado se adhiere al piso y se debe efectuar fuerza para poder desplazarse.

PLANTA BAJA-RETOQUE FINAL:

Trabajan unos treinta (30) operarios. Se hace lijado en seco con des-

Continúa pág. siguiente

Salud Pública...

Viene de pág. anterior

ner los trabajadores. En una palabra, que para pagar la salud de todos aporten más los que más tienen, y que la prestación sea igual para todos; que los Minetti —en una palabra— aporte mucho más que nosotros, pero que TODOS tengamos idéntica atención.

Estos fueron en términos concretos, los planteos expuestos por el Secretario General del SMATA Córdoba, compañero René Salamanca, en la reunión que el Secretariado de la CGT Regional mantuvo con el Sub-secretario de Salud Pública de la Nación, doctor Liotta.

Que Juzgue el Pueblo Argentino

Alegato Obrero: Una Voz que no se Escucha

Los despedidos por causas gremiales y/o políticas nos dirigimos al pueblo argentino, para manifestar:

1) Que las causas de nuestros despedidos fueron consecuencia de una permanente lucha, resistiendo las arbitrariedades de las patronales contra los trabajadores.

2) Que las injusticias que enfrentamos continúan hoy en vigencia, lo que demuestra categóricamente lo certero de nuestra propuesta.

3) Que la existencia de esas injusticias —perfectamente demostrable— muestran con claridad que la esencia de esas lacras sociales tienen su raíz en un ordenamiento social injusto, basado en la explotación del hombre por el hombre. Contra ese ordenamiento estuvieran orientadas nuestras luchas.

4) Que para comprobar la veracidad de lo señalado, es suficiente apuntar algunos hechos. Entre los más recientes figuran:

a) En 1970 los trabajadores mecánicos dependientes de IKA Renault pelearon por la renovación de los convenios colectivos y por un aumento salarial, un legítimo derecho de todos los obreros. La patronal, con el amparo del dictador Onganía, obtuvo luz verde para atropellar a los operarios mecánicos. Consecuencia: centenares de obreros en las calles, por reclamar mejores condiciones de vida y un salario que les permitiera vivir con decoro.

b) A partir de 1970 los trabajadores de Fiat Concord y Fiat Materfer lucharon —entre otras cosas— para eliminar las tareas insalubres y contra los horarios violatorios de la legislación laboral.

Las tareas insalubres, en casos como el de Forja, producen en los obreros notorias afecciones físicas y mentales con graves consecuencias para sus vidas. Los médicos del sindicato de Trabajadores de Concord (Sitrac) demostraron que quienes allí trabajan, al poco tiempo; sufren sorderas crónicas, alteraciones nerviosas, afecciones pulmonares, impotencia sexual. Todo como resultado de un ritmo de producción y condiciones de trabajo inhumanos.

Lo segundo —los horarios ilegales— obliga a cientos de trabajadores a realizar tareas en días no laborales.

Conquistas similares a las específicas fueron reclamadas por la lucha, de los obreros de Perkins, de la Construcción, Empleados Públicos, Municipales, Docentes Privados y tantos otros a los que hoy se niega el derecho a trabajar por haber sido leales al mandato que le brindaron sus compañeros.

¿Cuál fue la justificación de los opresores?

¡La de siempre! En nombre de la vieja y gastada palabra "orden", el ejército, la gendarmería y la policía invadieron —metrallo en mano— nuestros lugares de labor, nos persiguieron como a verdaderos criminales, nos encarcelaron, allanaron nuestros hogares y, junto con las patronales, nos impusieron los más absurdos procesos judiciales. Procesos que, lógicamente, fueron convalidados por sapientes jueces que, en nombre de la infalibilidad de la ley con ojos justicieros, terminaron entregando la razón a los explotadores.

Consumada esa honrosa tarea, los

represores, valiéndose de la única razón que ofrecen los explotadores (la violencia) nos endilgaron las más injuriosas calumnias: "minúsculo grupo de agitadores"; "subversivos"; "extremistas"; "agentes del caos"; "enemigos del orden"; y demás epítetos difamantes para distorsionar la justa causa por la que luchan todos los trabajadores.

Todo esto es rigurosamente cierto, y las pruebas visibles marcan con evidencia las aberraciones que esconde una sociedad dividida en clases.

Frente a esta realidad cabe preguntarse: si los responsables directos de los males que soportamos los obreros son los explotadores, cómo es posible que jamás haya existido una ley que los castigue?

¿Cómo se explica que mientras los que defienden los derechos obreros son reprimidos, centenares de "dirigentes sindicales" (muchos de ellos ubicados hoy en los más altos niveles del poder político, Burocratas enriquecidos) reciben todo el amparo de esas patronales y de este orden al servicio de los explotadores?

¿En nombre de qué justicia se nos habla?

¿No es acaso ignominioso que los explotadores, además de robarnos lo mejor de nuestro esfuerzo, nos priven del derecho de trabajar por defender lo que nos pertenece naturalmente?

¿Se puede hablar con seriedad de justicia, de respeto a las instituciones vigentes, cuando las patronales

—con el amparo de las leyes del sistema— aparte de dejarnos que defendamos lo que es suyo es marginado de la sociedad y convertido de hecho en un delincuente, sin posibilidad de encontrar un nuevo empleo para subsistir.

¿Quién se preocupa de los miles de hogares obreros privados de medios para subsistir?

¿Si esto no es violencia, qué es? No poder trabajar, no poder alimentar a nuestros hijos, no poder vestirlos, no poder educarlos: todo eso es VIOLENCIA, todo eso es caos.

¿Y quiénes, entonces son sus agentes? Las patronales, y todos los que para mantener privilegios defienden una sociedad injusta, un orden social y económico caduco: la sociedad y el orden capitalista.

Nosotros, los despedidos por causas gremiales y/o políticas, que reclamamos el derecho al trabajo, entendemos que todos los sectores populares del país —que realmente se sientan identificados con nuestra demanda— deben pronunciarse públicamente en favor de la sanción de una ley nacional que obligue a las empresas privadas, estatales o mixtas a nuestra inmediata reincorporación.

COORDINADORA DE CESANTES DE CORDOBA Integrada por despedidos de Concord, Materfer, Perkins, Smata, Seppac, Empleados Públicos, Municipales y Obreros de la Construcción.

Los Trabajadores de Fiat a los Compañeros Mecánicos

Los obreros de Fiat atraviesan en estos momentos por una situación sumamente deficitaria ya que además de los problemas reivindicativos planteados en todos los niveles, tenemos que enfrentar a una burocracia fascista que no escatima medios ni métodos para burlar la democracia sindical y de esta forma cumplir con los planes trazados por los jerarcas del orden nacional, léase Rucci, Miguel, Calabró, etc. La patronal por su parte, apoya descaradamente estos planes que tienden a confundir y dividir a los obreros de base.

Se hace necesario precisar, que nuestro problema ha trascendido ya del plano netamente gremial para transformarse en un conflicto de carácter político; y decimos esto porque hasta ahora no hemos recibido respuesta de los organismos competentes, a los cuales nos hemos dirigido en reiteradas oportunidades. Por ejemplo, el pedido a convocatoria para elegir los cuerpos orgánicos y plebisicitos para determinar la organización sindical, fue avalada por firmas de compañeros que en gran número exigían al Ministerio de Trabajo el envío de un veedor electoral; no obstante, se arribó a la fecha de las elecciones sin ningún tipo de contestación. Pese al silencio de las autoridades, las Comisiones Provisorias decidieron dar cumplimiento al mandato de las bases que el 28 de mayo en Concord y el 1º de junio en Materfer manifestaron masivamente su decisión de elegir libre y democráticamente sus delegados y la organización sindical a la cual debíamos incorporarnos. De esta forma se realizaron las elecciones en ambas plantas, contando con la participación activa del conjunto de los trabajadores; el resultado fue comunicado a toda la prensa y lo reiteramos aquí: en Concord votaron apro-

ximadamente 1.800 compañeros, 1570 por el SMATA y 153 por la UOM, eligiéndose 85 delegados; en Materfer se expresaron en favor del Sindicato de Mecánicos 720 compañeros contra sólo 70 que se decidieron por los Metalúrgicos, eligiéndose 29 delegados.

Compañeros: lo expuesto arriba da un panorama claro y la visión exacta de cuál es el criterio de los compañeros de Fiat respecto a la intromisión de la Unión Obrera Metalúrgica en nuestras plantas; nuestra lucha debe y va a continuar porque es el espíritu de todos y cada uno de los compañeros de conservar y profundizar la conciencia antiburocrática y antipatronal. Somos conscientes, además, de que los compañeros del Gremio apoyarán nuestra lucha, como quedó demostrado en la reunión del Cuerpo General de Delegados del día 24, donde los compañeros delegados comprendieron nuestra real situación, brindaron su apoyo y nos hicieron múltiples preguntas para seguramente llevar un informe acabado y concreto a los compañeros de base.

Asimismo, informamos a los compañeros del Gremio que en las dos plantas de Fiat se eligieron las Comisiones Internas de Reclamos, encuadradas en el estatuto del SMATA, lo que demuestra que en el tramo de los hechos concretos seguimos avanzando, tanto en organización como en el contacto directo y permanente con los cuerpos orgánicos. En el terreno del reconocimiento legal hasta el momento se han realizado todos los trámites correspondientes, pero estamos convencidos que solamente la lucha decidida e inteligente nos llevará al logro total y definido de los objetivos planteados.

Comisiones Internas de Reclamos de Concord y Materfer.

Pintura de...

Viene de pág. anterior
prendimiento de mucho polvillo. Se efectúan además toda la gama de operaciones, retoques y también dos (2) sopleteadores que hacen detalles. Trabajan también masilladores, chapistas, etc. Los problemas están determinados por el polvillo en suspensión, pintura en suspensión en las cabinas medio ambiente de alta sonoridad (ruido) y exagerado esfuerzo físico puesto que a veces los operarios tienen que levantar las cabinas a pulso.

PROBLEMAS GENERALES DE TODA LA PLANTA DE PINTURA:

Consiste en el escape de gas cuando existe mala gasificación por problemas técnicos y ese exceso o escape de gas impregna toda la zona de labor.

CABINA DE PINTADO PARA PIEZAS CHICAS:

En otra sección de la planta de pintura y en un edificio antiguo se encuentran una serie de cabinas, bajas apretujadas, mal iluminadas, separadas por tabique de hormigón y cuya cortina de agua funciona defectuosamente en la que se efectúa pintado a soplete de piezas pequeñas, transportadas por una cadena automática. Los operarios trabajan en una forma anticomoda notándose que la nube de pintura permanece en el ambiente debido a la forma incorrecta en que se efectúa la ventilación.

FINAL O. K.:

Fortaleciendo a la planta de pintura la zona se ubica detrás de la Planta

de FORJA. Trabajan alrededor de 32 operarios. Se realizan diversas tareas con pincel, sopleteo, lijado, macillado enmascarado y limpieza con solventes, incluso pintado de carrocerías completa. Los problemas consisten en emanaciones, polvillo de pintura, ruido, temperatura.

Continuo al departamento de Final O. K. se encuentra un túnel de lavado de unidades, donde los operarios que ahí trabajan se encuentran en un ambiente de permanente humedad que daña su salud.

NEGRO CHASSIS:

Pertenece a la planta de pintura pero se encuentra en la zona de ensamble. Se sopletean los chasis y tanques de combustibles por inmersión chasis de renoletas y partes de carrocerías. Los operarios que ahí trabajan sufren los mismos problemas de emanaciones, partículas de pintura ya planteadas precedentemente.

SALA DE MEZCLA DE LA PLANTA BAJA

Los problemas en dicha sección están determinados por las emanaciones de gases producidos al mezclarse la pintura, tiners y solvente.

Por todas las razones expuestas y la naturaleza de la cuestión planteada, solicitamos al Señor Delegado imprimir trámite urgente a la presente solicitud de inspección, aprovechando la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración.

WATERGATE - Las Miserias de un Sistema

Una noche de junio de 1972, dio comienzo la historia que hoy hace tambalear el presente y el futuro político de Richard Nixon, el presidente de EE.UU., candidato del Partido Republicano.

A las dos de la mañana, el sereno del Watergate Complex, un lujoso rascacielos de la ciudad de Washington, notó que algo extraño ocurría en uno de los pisos, justo donde tiene sus oficinas centrales el Partido Demócrata, vale decir la organización política rival de los republicanos en las elecciones que tendrían lugar a fines del año pasado.

Cuando el sereno vio de cerca lo que sucedía, notó que las puertas de las oficinas del Partido Demócrata estaban selladas con cinta adhesiva negra, y que del lado de adentro provenían ruidos inhabituales. Entonces llamó a la policía, que forzó el recinto y encontró cinco hombres en mangas de camisa, con guantes de goma, manipulando los teléfonos mientras en el suelo había pinzas, tenazas, máquinas de fotos, película y aparatos electrónicos para escuchar a distancia.

Evidentemente, estos personajes así sorprendidos no eran ladrones; tres eran cubanos, ex-policías del dictador de derecha Fulgencio Batista, que huyeron luego de la Revolución para convertirse en agentes de la CIA; los dos yanquis del grupo habían pasado por la CIA y el FBI. Pero uno de ellos, llamado McCord, era también empleado full time del comité nacional republicano pro-reelección de Nixon, conectado con varios funcionarios de la Casa Blanca allegados al presidente norteamericano.

Este raro acontecimiento, no obstante, fue silenciado en el transcurso de la campaña electoral; nada se supo en los meses siguientes de la cuestión y, como todos sabemos, Richard Nixon arrebató el triunfo en las elecciones al candidato Republicano, George McGovern. Sin embargo, el Senado yanqui creó una comisión investigadora, que tal vez hubiera enterrado el expediente, pero el Partido Demócrata y algunos sectores de la prensa —en especial el diario Washington Post— comenzaron a investigar por su cuenta, destacando esta sucia olla.

Y lo que había adentro era muy simple. Los cinco hombres sorprendidos en el Watergate Complex eran, sin lugar a dudas, agentes del Partido Republicano y del grupo allegado a Nixon en la Casa Blanca. La noche de junio de 1972 en que fueron descubiertos tenían como misión reparar los micrófonos clandestinos colocados dentro de los teléfonos de las oficinas centrales del

Partido rival de Nixon, el Demócrata. Frente del rascacielos, en tanto en un hotel, habían instalado otra red de micrófonos que recibía y grababa las conversaciones que surgían de los instrumentos clandestinos puestos en los despachos de McGovern y el resto de los mayores dirigentes demócratas. En resumidas cuentas, esto significa que los republicanos ejercían sobre sus adversarios, mediante los medios técnicos más avanzados, el espionaje político; así, con esta red conocían los secretos de la campaña rival, recibían información confidencial y se enteraban de datos de evidente valor para obstaculizar o "romper" a los demócratas.

Como es de imaginar, ni bien esta madeja comenzó a despejarse nació el escándalo; la comisión del Senado americano debió entrar en funciones al máximo, acuciada por la opinión pública. Entonces, la investigación fue descubriendo eslabones: a partir de McCord cada implicado, para sacarse la responsabilidad de encima, iba acusando o implicando a funcionarios

de mayor rango e importancia, tanto del Partido Republicano como de la Casa Blanca. Por lo tanto, muy pronto el problema también salpicó al propio Nixon; la pregunta obvia que surgió en EE.UU. es si el presidente sabía o no de tales manejos, y qué grado de responsabilidad tiene en los mismos.

Pronto hubo respuesta para ello, cuando su consejero y abogado John Dean, que dirigía los hilos del espionaje, acusó ante el Senado al presidente de haber impulsado el operativo Watergate.

A partir de ese instante el hecho se complicó al máximo; porque Nixon usó todas las prerrogativas del Poder Ejecutivo para paralizar la investigación; empero, lo único que logró fue crear un conflicto de poderes que revela las contradicciones que existen en la "democracia americana". El presidente acorralado trató de retener cintas grabadas que son prueba decisiva para esclarecer las cosas; entonces, para arrancárselas, el Senado amenazó con recurrir a la Corte Suprema de EE.UU., o

sea al poder judicial. En el momento actual la situación pasa por una máxima tensión entre el Senado y la Corte por un lado, y el presidente Nixon por el otro; está claro, asimismo, que si éste hubiera sido, como aún sostienen algunos de sus allegados, "ajeno" al espionaje no estaría comprometido en este forcejeo intentando con desesperación ocultar pruebas fundamentales.

Las conclusiones del escándalo son de una profundidad que no solo conmueven al mundo, sino al mismo pueblo estadounidense; porque ya es imposible ocultar el trasfondo de una "democracia" que ordena genocidios en Indochina, que paga a agentes para organizar matanzas y golpes de estado antipopulares, en todo el planeta, y que ahora desnuda su corrupción a este nivel, donde el espionaje político demuestra que la Constitución yanqui es un mero formulario sobre el cual los intereses de los monopolios se disputan el botín a dentelladas, y la política es un juego entre feroces lobos disfrazados de estadistas.

NOTICIAS MECANICAS

✦ PERMISOS GREMIALES

Informamos a los compañeros delegados que, a partir del 1° de agosto, se comenzarán a hacer efectivos los reintegros de jornales correspondientes a los permisos gremiales de los meses de Mayo y Junio del año en curso.

Para que haya un correcto ordenamiento de la liquidación se han fijado días y horarios de copro, los cuales son los siguientes:

Miércoles 1 y Jueves 2 de Agosto: de 8 a 12 hs., delegados de Tercer Turno de IKA-Renault, Transax y TRA.

Miércoles 1 y Jueves 2 de Agosto: de 16 a 20 hs., delegados de Segundo Turno de IKA-Renault, Transax y TRA.

Viernes 3 y Sábado 4 de agosto: Concesionarias, ILASA, G.M.D. y P.V.C.

✦ ACTUALIZACIONES DE DOMICILIOS

El Gremio comunica al conjunto de afiliados que, en razón de estar actualizando los ficheros de la organización, deben proceder a declarar sus nuevos domicilios. Para realizar ese trámite tienen que concurrir al local sindical (Secretaría de Acción Social) o informarlo al delegado de su Sección, quien procederá a empadronarlo en una planilla que con posterioridad se adjuntará a las correspondientes dependencias del Sindicato.

✦ BALANCE ANUAL DEL GREMIO

Ha sido norma para esta conducción, el informar al conjunto de los compañeros de todos y cada uno de los hechos que se producen, las gestiones que se realizan y la marcha y el estado económico de la organización. Así, en la última Asamblea General

se informó que a mediados del mes de julio se publicaría el balance anual del Gremio, a los efectos de que los compañeros tuvieran todos los elementos de juicio para determinar y verificar el destino de los aportes de los afiliados y la administración practicada.

Lamentablemente, y por causa ajena a nuestra voluntad y deseo, dicha información aún no ha sido suministrada; los motivos de que ello haya ocurrido son los siguientes: el SMATA Nacional no ha enviado todavía los resúmenes de Ingresos por Obras Sociales de los meses de Mayo y Junio; El Colegio Médico del Valle de Puntilla y el Círculo Farmacéutico de Alta Graica no han enviado la facturación del mes de Junio, como así tampoco lo hizo la Farmacia González Rodríguez.

Como es de conocimiento de todos, los balances del SMATA se cierran al 30 de Junio de cada año; al no poder contar con las cifras de las liquidaciones precedentemente enunciadas es imposible realizar el balance. A los fines de agilizar el mismo, se ha solicitado el envío inmediato de las rendiciones que faltan y si ello se cumple en la medida esperada, el balance estará listo para los primeros días de agosto.

✦ EL AUMENTO SALARIAL DE \$ 200,00

El pasado martes 17 de julio, el Poder Ejecutivo promulgó la ley 20.517 por la cual se establece el aumento de \$ 200 en las remuneraciones mensuales a partir del 1° de junio de 1973.

En consecuencia, con la liquidación de la segunda quincena de julio, las empresas deberán hacer efectivo el aumento correspondiente a los meses de Junio y Julio.

✦ ASIGNACIONES FAMILIARES

Mediante el Decreto 101, han sido elevados los montos por asignaciones familiares previstos por la Ley 18.037. Dichos aumentos rigen a partir del 1° de junio de 1973.

✦ NUEVAS FARMACIAS DEL GREMIO

En consonancia con las inquietudes de los compañeros, el Gremio continúa su tarea de estudio y contratación de nuevas farmacias, que amplíen el servicio otorgando un beneficio concreto con la mayor eficacia posible.

Así, de acuerdo con esta actitud SMATA ha firmado convenio con la FARMACIA "PERETTI", ubicada en Ruta N° 9, Barrio Ferreyra, de ese modo se cubre una necesidad en un sector donde residen muchos afiliados y hay una gran concentración de industrias automotrices.

Por otro lado, en Río Segundo nuestro Gremio rescindió el contrato con la Farmacia LLADOS DE VILLA; en cambio incorporó a su Plan de Obras Sociales a las Farmacias TORANZO DE ANTAR, que tiene dos direcciones (L. N. Alem 1.152 y Sarmiento 1.033), y CIVALERO (Rivadavia 918).

Estos contratos referidos entran a regir a partir del día 1° de agosto.

✦ DIA DEL NIÑO EN SMATA

Para el primer domingo del mes de agosto, con motivo del Día del Niño el Gremio va a realizar una serie de actos en nuestro local sindical; el motivo es concretar una celebración grata a los hijos de todos los mecánicos de Córdoba, siendo el programa de los actos motivo de una próxima información más detallada.